



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 159/2020

En San Pablo a 08 de Abril de 2021, siendo las 11:45 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 159 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy M. Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

INASISTENCIA

4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar (Justificada con Certificado Médico)

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

- Correspondencia Recibida y Despachada

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada hace entrega a cada uno de los Concejales, una copia sobre el estado de avance de las obras licitadas que actualmente se encuentran en ejecución, lo cual había sido solicitado por el Concejo Municipal en la sesión anterior.

Informó además, que esta tarde se hará llegar, vía correo electrónico, el informe jurídico sobre el pago de servicios prestados a este municipio, por parte del Sr. Jorge Mas Maragaño.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que con respecto al estado de avance de los proyectos, se ha registrado un leve retraso, producto de la escasez de materiales, lo cual es un problema a nivel nacional.

Agregó que de acuerdo a la ley 20.501, resuelto por la Alta Dirección Pública, se nombraron por cinco años, a la Director de la Escuela Básica San Pablo, Sr. Hardy Ojeda Villarroel, Directora Escuela Delicio Cárdenas Sra. Yubitza Miralles Paredes y Director Liceo Fray Pablo de Royo Sr. Patricio Parra Jiménez, que proviene de Chillán. Añadió que esta mañana sostuvo una reunión con ellos y les dio la respectiva bienvenida.

La Concejala Sra. Cristina ríos Vives desea saber cuántas personas participaron en este proceso. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que estaban participando aproximadamente 50 directores por establecimiento. Para una mejor transparencia, se hará llegar el informe de la comisión calificadora, ahora que ya están resueltos estos concursos.

2º Punto.

- Cuenta de Presidente del Concejo.

3º Punto.

- Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada informó que se han enviado varios oficios a los distintos departamentos y unidades de este municipio, solicitados por el Concejo Municipal, pero no ha llegado la respuesta. Sin embargo aún están en el plazo de 15 días hábiles para enviar su respuesta y de todos modos, se reiterarán los oficios.

Como información, indicó que en estos momentos las maquinarias municipales se encuentran en el sector de Currimahuida, trabajando en el mejoramiento de caminos, gracias al aporte de 100 metros cúbicos de ripio por parte de una salmonicultura.

También se reparó el callejón Lepún, en el sector de Lololhue, con el objeto de mejorar el acceso de la ambulancia. Aún existe un compromiso pendiente con la familia Melillanca y otras familias en el sector de Cantiamo. Lamentablemente la motoniveladora tuvo un desperfecto mecánico, para ya fue reparada y está operativa.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada manifestó que ya fue publicada la ley que posterga las elecciones municipales, donde se prorroga el mandato de los alcaldes y concejales en ejercicio, hasta el 28 de junio. Posterior a esa fecha se realiza el acta de traspaso, que es responsabilidad del secretario Municipal y el Director de Control.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que la duda está en qué pasa con las fechas de los periodos de Alcalde y Concejales. El Sr. Hardy Barría Quezada dijo que ese tema aún no está claro.

4º Punto.

- Asuntos Varios

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber si se habría licitado el proyecto del pozo profundo para Caracol. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que llegaron tres oferentes y uno de ellos se adjudicó.

Una vez que firme la comisión evaluadora, se informará a los Concejales. Agregó que este proyecto no solamente beneficiará a los habitantes de Caracol, sino que también a los vecinos de Sargento Aldea, San Martín y Loma del Medio, entre otros.

Por otro lado, informó que ayer estuvo en el vacunatorio del Cesfam, y pudo darse cuenta que no es muy grato ni digno que los adultos mayores se encuentren bajo una carpa esperando ser inoculados. Por lo tanto a partir del lunes se iniciará el proceso de vacunación en el Liceo Fray Pablo de Royo. En una sala se vacunarán para las dosis COVID-19 y en la otra sala se vacunarán contra la influenza, mientras que se habilitará el comedor para los pacientes que deben esperar 30 minutos para que sean evaluados.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu sugiere poder invitar al coordinador Macro Zona Sur Subsecretaria de Telecomunicaciones, Sr. Marcelo Zincker, para que pueda dar cuenta ante este Concejo Municipal, sobre la situación actual de las antenas que debieron instalarse en la comuna hace varios años atrás, pero en Hueleco y Quilén por ejemplo no se cumplió con ello. Esto ha perjudicado mucho a los estudiantes sobretodo, ya que no pueden conectarse correctamente en sus clases vía online.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó al Secretario Municipal, enviar un oficio al Sr. Marcelo Zincker, para que pueda enviar los antecedentes de este proyecto.

Añadió que dentro de poco se iniciará un proyecto de conectividad en la escuela de Caracol, donde por muchos años se han visto postergados, al no contar con internet en el establecimiento educacional. Por su parte el DAEM sostuvo un convenio con una empresa de telefonía para dotar de internet a la escuela de Caracol. En el sector de la Poza igualmente existe mala conectividad.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu dijo que tiene información de una muy buena medida que se está implementando en el Cesfam de Castro y sería muy positivo replicarlo en nuestra comuna. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el Cesfam de San Pablo ha obtenido una serie de beneficios y es uno de los que más proyectos se han adjudicado en la provincia de Osorno. Por ejemplo desde febrero del presente año ya existe un médico durante las 24 horas, lo cual ha permitido que el servicio de urgencia no colapse durante el día.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives dijo que en el patio municipal se han visto muchos materiales de construcción, y es por ello que solicita un informe de cada una de las ayudas sociales que se han entregado, con el nombre y apellido de los beneficiarios, desde el 1 de marzo a la fecha.

Lo anterior le ha llamado mucho la atención porque en este periodo de campaña se ha entregado mucha ayuda social. También le gustaría saber quiénes fueron los choferes que participaron en la entrega de ayuda, conforme a la bitácora que tiene cada vehículo.

Además ha visto al Sr. Israel Guillinao, que es capataz del contratista Sr. Germán Álvarez, entregando materiales se ayuda social, por lo tanto no sabe si está cumpliendo con sus funciones o no.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se enviará el oficio correspondiente, pero con respecto al tema de los nombres y apellidos de quienes han recibido ayuda social, deberá ser análisis del asesor jurídico.

Añade que todos los materiales que se han entregado, han sido en beneficio de los vecinos que lo necesitan y para nada se trata de campaña política. Ha habido solicitudes que vienen desde el mes de enero, pero por un tema de falta de stock no se habían podido entregar.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives recordó que hace algunas semanas atrás se vivió una polémica por dos adultos mayores de población Los Álamos que vivían en pésimas condiciones en una mediagua y no habían recibido ayuda, siendo que ella misma lo había puesto en la mesa de este Concejo Municipal hace dos años atrás, ya que no contaban con luz, agua ni alcantarillado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que visitará personalmente a este grupo de adultos mayores, pero le parece extraño que no cuenten con los servicios básicos del cual se habla, porque esa caseta contaba con todo eso y probablemente exista una deuda de por medio. Agrega que se entregaría una mejor solución habitacional, pero todo esto se vio dificultado por el tema de los materiales. Hoy en día se encuentra hospitalizado en Quilacahuín el vecino de apellido Sierpe, a la espera que se termine de construir su mediagua, para que la pueda habitar de manera más digna.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores recordó que tanto el personal de obras como social, visitaron la mediagua, y llegaron a la conclusión que esa mediagua se tenía que reponer completamente.

Recordó además que en la reunión realizada en Chifca medio, donde también participó el Alcalde, existe una familia de haitianos que necesita un lugar donde vivir. En aquella oportunidad el Alcalde propuso la solución de aportar con el pago de arriendo por algunos meses, pero esa no es una solución definitiva.

Hace una semana atrás le llamaron para contarle que habría un ofrecimiento, donde un vecino de apellido Triviño, aporta con un espacio de su terreno, para construir una mediagua donde puedan vivir. Lo que necesita saber, es si deben cumplir con algún antecedente legal para poder construir y entregar esta mediagua. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau considera que allí debiera existir un documento notarial, para establecer por cuántos años se traspasaría el terreno a la familia haitiana.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber que pasaría con el muro de contención que sería construido entre Villa El Arrayán y la nueva población que se ubica a un costado de la carretera, lo cual había sido un compromiso. Por otro lado, calle Barroso no quedó en muy buenas condiciones, producto del constante tránsito de camiones de alto tonelaje.

Finalmente en calle Tralmahue con Alvarado se hicieron unos fosos donde se instalarían tubos, pero hasta el momento no se ha hecho. Conversó este tema con el funcionario Sr. Andrés Salazar, quien le dijo que envió todos los antecedentes a finanzas para la compra de los tubos, pero no se han adquirido aún, y los vecinos del sector piden una pronta solución.

Con respecto a la reparación de las calles, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se han enviado varios oficios a la empresa constructora, que se comprometió con la junta de vecinos del sector, para la reparación de ese pavimento roto.

En lo que se refiere a la construcción de panderetas entre Villa El Arrayán y las Villas Nuevo Porvenir y El Esfuerzo, es un tema que tiene que resolver el Serviu y la Seremía de Vivienda y Urbanismo, donde el municipio envió todos los antecedentes.

Recordó que el seremi de vivienda pidió un proyecto de muro y el municipio contrató un ingeniero, pero resulta que después la constructora dijo que el proyecto de muro no era apto, dada la construcción de las viviendas que ya estaban emplazadas. Agregó que el Seremi de Vivienda se comprometió a construir las panderetas, cuyo valor bordea los 120 millones de pesos, pero el municipio le ha enviado cerca de tres o cuatro oficios y no ha llegado respuesta alguna.

Esta situación está en conocimiento del intendente, el gobernador y los consejeros regionales, pero los vecinos le echan la culpa al municipio, que no tiene responsabilidad en ello. Lamentablemente este problema se está utilizando políticamente en contra de este Alcalde.

Por otro lado informó que la empresa constructora se adelantó en el plazo de entrega de las obras, y finalizó los trabajos en agosto del 2020, quedando a la espera de hacer entrega de las casas a sus familias lo antes posible. Lo mismo pasó con la empresa constructora de Villa Los Castaños, y es por eso que ya se entregaron las casas.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives recordó que hace más de 10 años atrás se elaboró el plan regulador, pero en ese entonces no estaban construidas las nuevas poblaciones, por lo tanto se requiere construir nuevamente este instrumento. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau considera que mejor se debiera actualizar el actual, dado que este proceso se demora bastante.

En otra materia el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que el Cementerio Municipal se encuentra prácticamente colapsado, como ya lo ha manifestado en sesiones anteriores. Agregó que hace poco conversó con un miembro de la familia Rodríguez, quien le comunicó que al precio inicial del terreno a un costado del campo santo, le habrían hecho una rebaja, por lo tanto sugiere poder gestionar los recursos para su adquisición.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que el tema del Cementerio es bastante complejo, y efectivamente existe un ofrecimiento de la familia Rodríguez, quienes piden 130 millones de pesos por un poco más de una hectárea. Sin embargo esto se está evaluando, para su postulación a la Subdere para que lo financie. Además el tema del colapso de los cementerios, es un problema que se está dando en el resto de las comunas.

Por otro lado, se debe regularizar el tema de las sepulturas antiguas, pues muchas de ellas ya no están pagando contribución, y otras ni tienen la cruz. Por lo tanto se necesita realizar un catastro completo en el cementerio.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores sugiere que más adelante se pueda regular el pago de las contribuciones, ya que las familias que tienen a sus difuntos en el cementerio, desde antes del año 2000, no están pagando este impuesto. Propone que el municipio pueda prescribir el pago de contribuciones para las sepulturas antiguas y comenzar desde cero.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau cree que este tema se debiera analizar con jurídica, porque al parecer esto se debe publicar posteriormente en un diario de circulación regional.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada, manifestó que el municipio no puede prescribir deudas de contribuyentes, pero sí puede suscribir convenios para el pago del impuesto.

Pasando a otro tema, el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que el director de Secplan hizo entrega a cada Concejal, un informe sobre el estado de avance de las diferentes obras que se han licitado recientemente, pero solicita su asistencia en una próxima sesión, para hacer las consultas respectivas porque tiene algunas dudas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que se oficiará al director de Secplan, para que pueda asistir a la siguiente sesión del Concejo Municipal.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, dijo que le gustaría saber de parte del Alcalde, sobre el estado de salud del funcionario Sr. Alberto Moreira Ruiz, quien lleva más de un año con licencia médica, y no sabe qué va a pasar con los cargos que tenía.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que, dado que el funcionario aún se encuentra con licencia médica, solamente existen subrogancias en la dirección de tránsito y encargado de Prodesal. Con respecto a su estado de salud, indicó que hay días buenos y malos, pero es bastante compleja su recuperación, y de acuerdo a lo informado por el encargado de personal, será imposible que vuelva a sus labores habituales en el municipio.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicita gestionar el retiro de reja metálica ubicada en la Escuela Rural de Quilén, ubicada a un costado de la estación médico rural del sector, a objeto de evitar un eventual accidente en el futuro.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que se enviará el oficio correspondiente a la directora del DAEM.

5º Punto.

Acuerdos

No Hay.

Se cierra la presente sesión, siendo las 12:55 hrs.

Firman



Harby M. Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal

Alonso Rivera Malpu
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal

María Cristina Ríos Vives
Concejal

Osvaldo Soto Flores
Concejal







